

Elizet Payne Iglesias\*

IDENTIDAD Y NACIÓN:  
EL CASO DE LA COSTA NORTE E ISLAS DE  
LA BAHÍA EN HONDURAS, 1876–1930

**Resumen**

La escasa integración de la Costa Norte al resto del Estado de Honduras, la lucha constante por la posesión de los territorios insulares, así como la permanencia de británicos y otros extranjeros en la región, fueron factores que caracterizaron al país a lo largo del periodo federal y republicano. La presencia estatal en la costa y sus islas, aunque fue bastante temprana, estuvo marcada por la debilidad estructural frente a los intereses foráneos. La Costa Norte tuvo un papel decisivo en la formación del naciente Estado hondureño y la manera en que se logró incorporar la idea de nación en la imaginación de los pobladores de la costa y las islas.

IDENTITY AND NATION:  
THE CASE OF THE NORTH COAST AND BAY ISLANDS OF HONDURAS, 1876-1930

**Abstract**

The limited integration of the North Coast as part of the Honduran state and the constant struggle for control of insular territories, together with the presence in the region of Great Britain and other foreign powers, were distinguishing features of the federal and republican period. Although state presence on the coast and in adjacent islands was manifest early on, it was characterized by structural weaknesses when confronted by foreign interests. All this notwithstanding, the North Coast was instrumental in the forging of a nascent Honduran state and in the manner in which the idea of nationhood was fostered in the imagination of the inhabitants of the region.

---

\* Elizet Payne Iglesias (hondureña) obtuvo su maestría en historia en la Universidad de Costa Rica, donde actualmente es profesora y estudiante de doctorado en Historia. Investiga sobre la historia económica y social del puerto de Trujillo (1780–1890). Una versión previa de este trabajo fue presentada en el seminario doctoral “Nación y nacionalismo”, en la Universidad de Costa Rica. La autora agradece a Ethel García, Carmen Díaz y Carlos Gregorio López por sus comentarios. Su dirección de correo electrónico es epaynei@yahoo.com.mx.

**M**ientras que el resto de los países centroamericanos irrumpía en el mercado exterior con el cultivo del café, localizado en las zonas intermontanas más próximas al Pacífico, Honduras tuvo como eje dinamizador de su economía la amplia región conocida como la Costa Norte y las Islas de la Bahía, localizadas en el mar Caribe. Desde el punto de vista político y económico, ésta fue percibida como una “región imaginada” puesto que sobre ella se ancló el sistema estatal para promover la modernización y el desarrollo del país.

En el siglo XIX, la Costa Norte era una región alejada, despoblada y con escasa presencia estatal. Proveía al Estado de ingresos aduaneros a través de los puertos de Omoa y Trujillo, además de servir como baluarte defensivo en casos de agresión extranjera, fenómeno heredado de la época colonial.<sup>1</sup> Por tal razón, esta región fue asumida para legitimar el territorio y su soberanía, conducta propia de los nacientes Estados hispanoamericanos. En otras palabras, Honduras recurrió como primera forma de legitimación al recurso político-territorial para después intentar otro paso desde la vía económica mediante la apertura de la región a las empresas extranjeras. No obstante, el obstáculo más difícil sería conferirle a este espacio características de identidad homogeneizadoras y comunes a las del resto del país. Así, la fuerte presencia de las corporaciones ferrocarrileras-bananeras resultó de la debilidad estructural del Estado y de las elites regionales o locales, tanto en el ámbito económico como en el político. Todas estas condiciones retardaron y debilitaron la acción estatal en otros ámbitos de la vida económica, social y cultural de la región.

La Costa Norte y las Islas de la Bahía constituyen una compleja región, difícil de analizar como “unidad”. En términos geográficos es diversa; tiene su amplia costa e islas en el mar Caribe y limita al sur con las montañas de la Cordillera de Nombre de Dios, las cuales separan la región del interior del país. Demográficamente también resulta diversa debido a la composición multiétnica de su población. Durante el periodo analizado, se caracteriza por el monocultivo, la dependencia de las empresas bananeras, su escasa vinculación con el poder central y su lenta y tardía incorporación a la comunidad política nacional.

---

<sup>1</sup> Sobre este tema, véase el artículo de Porfirio Pérez Chávez en este número de *Mesoamérica* (Nota de los editores).

## EN BUSCA DE LA LEGITIMIDAD Y LA SOBERANÍA (1821–1876)

Durante el periodo colonial, Honduras mantuvo su dominio de la costa y sus islas sobre débiles estructuras. Sus puertos en el Caribe les permitieron a las autoridades recibir ingresos de rentas aduaneras inestables y escasas dada la inseguridad de la provincia ante los ataques piratas, pero sobre todo frente a la evasión fiscal que ejercían propios y extraños mediante el contrabando. Por consecuencia, el dominio territorial que el Estado colonial ejerció sobre la costa y sus islas fue endeble. En estas condiciones se encontraba la provincia de Honduras al arribar a la vida federal e independiente.

Hacia la primera mitad del siglo XIX, la persistencia de una economía colonial era notable. Los puertos de Trujillo y Omoa en el Golfo de Honduras servían para exportar productos tradicionales como metales preciosos, maderas y ganado. No obstante, en el periodo de 1840–1850 el comercio regional entre las poblaciones costeras, las islas antillanas y Belice marcó cierto cambio en las actividades económicas. Por ejemplo, hacia esa época los cónsules de Estados Unidos y Gran Bretaña en Trujillo y Omoa ya habían logrado importantes concesiones del gobierno para extraer madera en las costas.<sup>2</sup> Según Darío A. Euraque, fue por medio de estas concesiones que el Estado intentó obtener recursos fiscales en la Costa Norte.<sup>3</sup>

Poco más tarde, hacia 1860, los angloamericanos comenzaron a comprar banano a los productores independientes de las Islas de la Bahía. Fue a través de este cambio económico que el Estado pretendió obtener recursos fiscales para sustentar su economía, debilitada por las frecuentes guerras y la falta de un producto de importancia nacional o regional. Esta injerencia estatal se topó con la oposición de los comerciantes de la costa y de la pequeña elite de Olancho, dedicada a la exportación de ganado a La Habana, a otros puertos de las Antillas y a los Estados Unidos. Los comerciantes estaban acostumbrados a realizar sus negocios bajo una débil presencia institucional. Sin embargo, el endeudamiento del Estado a lo largo del siglo XIX justificó su mayor presencia en los puertos de la Costa Norte, especialmente en Omoa, Puerto Cortés (antes Puerto de Caballos) y Trujillo.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Véanse de Darío A. Euraque: “Zonas regionales en la formación del Estado hondureño, 1830s–1930s: el caso de la Costa Norte”, en *Revista Centroamericana de Economía* 39 (1992), pág. 77; y “Los recursos económicos del Estado hondureño, 1830–1970”, en *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995), págs. 137–138.

<sup>3</sup> Euraque, “Zonas regionales en la formación del Estado hondureño”, pág. 67.

<sup>4</sup> También en 1833, el jefe del Ejecutivo, Joaquín Rivera, dispuso que el Estado de Honduras reasumiera la administración de los puertos y de la renta de tabaco. En

Por otro lado, la defensa del Estado para mantener su “legitimidad y soberanía” en la Costa Norte y las Islas de la Bahía se manifestó a través de una enconada lucha política y diplomática frente a Gran Bretaña primero y los Estados Unidos después. Estas expresiones de carácter “protonacional” representan la primera forma de obtener legitimidad por parte de los Estados nacionales, lo que llevaron a cabo a través de reivindicaciones político-territoriales donde la diplomacia o la vía militar se impusieron. De esa forma, el “protonacionalismo” estaba lejos aún de mostrar características de identidad, caracterizándose únicamente por la manifestación de un nacionalismo incipiente.<sup>5</sup>

El Estado de Honduras recurrió a los antiguos mapas de origen colonial para reivindicar y comprobar sus derechos legítimos sobre las Islas de la Bahía y la Mosquitia.<sup>6</sup> En 1825, por ejemplo, Honduras se basó en el “testimonio de antigua posesión y dominio” de la isla de Roatán ante el inminente peligro de una invasión británica. Finalmente se optó por su repoblación, un recurso importante para legitimar y consolidar un territorio. Una situación similar se vivió en 1830 y 1839. En abril de 1839, el superintendente de Belice tomó Port Royal, izó la bandera británica y tomó prisioneros a tres funcionarios hondureños que luego fueron trasladados a Trujillo.<sup>7</sup> Esto sucedía en momentos en que la República Federal estaba pasando por su peor crisis. La situación empeoró en 1852, cuando Gran Bretaña declaró colonias a las Islas de la Bahía.

Sin embargo, no todos estos reclamos fueron suficientemente eficaces y más bien se nota en algunos casos cierta inconsistencia gubernamental. En 1841, el jefe de Estado, Francisco Ferrera, firmó un ambiguo tratado en el cual reconocía a Sir Thomas Lowry como rey de los miskitos. Este documento fue interpretado en Honduras como la aceptación de los miskitos de estar bajo la protección del Estado; en cambio, para los británicos representó el supuesto reconocimiento a la autonomía miskita.<sup>8</sup>

---

respuesta a esta actitud, el presidente de la República Federal, el general Morazán, traspasó dichas rentas al Estado federal.

<sup>5</sup> Marvin Barahona, *Evolución histórica de la identidad nacional* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1991), págs. 238–239.

<sup>6</sup> “Costa Atlántica de Honduras”, en *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales de Honduras* I: 18 (25 de julio de 1905), págs. 529–565.

<sup>7</sup> Mario Rodríguez, *Chatfield: cónsul británico en Centroamérica* (Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1970), pág. 249.

<sup>8</sup> Marcos Carías, “La era de la anarquía”, en *La Prensa* (30 de septiembre de 1999), págs. 3–4.

En el Istmo, los países más involucrados en litigios con Gran Bretaña fueron Guatemala, Nicaragua y Honduras. Hacia la década de 1840, Nicaragua sufría la política agresiva del cónsul británico Frederick Chatfield, quien defendiendo los intereses británicos en la región reclamó que la Mosquitia se extendía desde el Cabo de Honduras hasta las bocas del Río San Juan, lo cual provocó alarma entre los centroamericanos. Además, en 1847, unos barcos con la bandera miskita tomaron San Juan del Norte, por lo que Nicaragua buscó el apoyo de los Estados Unidos.<sup>9</sup>

Los temores ante la intervención británica en el Golfo de Fonseca y en las Islas del Caribe llevaron al jefe de Estado de Honduras, Juan Lindo, a ceder la Isla del Tigre por unos meses a los Estados Unidos a fin de evitar que Chatfield se apoderara de ella en reclamo a las deudas británicas. Éste ya había tomado Amapala, en el Golfo de Fonseca, mientras otro súbdito británico tomó la plaza de Trujillo, argumentando deudas del gobierno hondureño con súbditos del imperio británico. Por mediación de los Estados Unidos, los territorios fueron devueltos al gobierno de Honduras<sup>10</sup> y no fue sino hasta 1859 y 1860 cuando Gran Bretaña llegó a un acuerdo con Guatemala respecto a Belice, por el cual se obligó a devolver las Islas de la Bahía a Honduras.<sup>11</sup>

El control definitivo sobre las Islas de la Bahía se logró mediante el Tratado Wyke-Cruz en 1859–1860 entre Gran Bretaña y Honduras. Esto sucedió durante el gobierno de Santos Guardiola, caudillo conservador pero fuerte opositor a la presencia externa en Centroamérica.<sup>12</sup> En este texto Gran Bretaña reconocía a las islas como parte del territorio de Honduras, que se comprometía a respetar la libertad de cultos practicada por los habitantes de la zona.<sup>13</sup> En la región había una población de súbditos británicos —blancos,

---

<sup>9</sup> Emilio Álvarez Lejarza, Andrés Vega Bolaños y Gustavo Alemán Bolaños, “Cómo reincorporó Nicaragua su costa oriental”, en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* 68 (1966), pág. 4.

<sup>10</sup> Alexis González de Oliva, *Gobernantes hondureños: siglos XIX y XX*, 2 Tomos (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1996), I, pág. 76.

<sup>11</sup> González de Oliva, *Gobernantes hondureños*, pág. 506.

<sup>12</sup> Guardiola había liderado al ejército que envió Honduras a Nicaragua con ocasión de la Guerra Nacional y la presencia de William Walker en ese país.

<sup>13</sup> El Tratado Clayton-Bulwer de 1850 entre Estados Unidos y la Gran Bretaña estableció un contrapeso entre las potencias y favoreció la política estadounidense en la región. Carías, “La era de la anarquía”, pág. 8; y González de Oliva, *Gobernantes hondureños*, pág. 124. Véase también William V. Davidson, *Historical Geography of the Bay Islands, Honduras: Anglo-Spanish Conflict in the Western Caribbean* (Birmingham, Alabama: Southern University Press, 1974).

negros y mulatos— que mantenía un fuerte sentimiento de pertenencia al imperio británico, como lo veremos más adelante.<sup>14</sup> El decreto de incorporación oficial se emitió un año después. Al referirse a los isleños, expresaba: “Las islas que habitáis han sido restituidas a Honduras, su legítimo dueño, como ya sabéis, por medio de un Tratado con Gran Bretaña”.<sup>15</sup> Se agregaba que los habitantes asumían la “nacionalidad hondureña”,<sup>16</sup> expresándoles su conocimiento de que:

Es verdad que vais a cesar de pertenecer a un imperio grande y poderoso, pero también es cierto que ahora tendréis la noble misión de contribuir con vuestra lealtad y con vuestra industria al engrandecimiento y progreso de este país favorecido, del cual vais a formar una parte integrante.<sup>17</sup>

Resultan llamativas las esperanzas que tenía el Estado de incorporar a su territorio a antiguos súbditos británicos, quienes además comenzaban a vender bananos a los angloamericanos, con quienes les ligaba una lengua y religión comunes. Sin embargo, esta noción de “patria común” estaba restringida a respetar su idioma y su religión, lo cual podría significar dos cosas: debilidad para controlar y aculturar las islas, o bien, un interés por aprovechar las peculiares relaciones culturales y religiosas de los isleños, las cuales podían favorecer los futuros nexos comerciales con las potencias.

En este marco también se efectuó la captura y el fusilamiento de William Walker en el puerto de Trujillo el 12 de septiembre de 1860. Walker pretendía crear una empresa frutera en Roatán, para lo cual contaba con el apoyo de algunos isleños. El decreto de adhesión del territorio insular al Estado de Honduras había provocado reacciones contrarias en círculos isleños, situación aprovechada oportunamente por Walker, quien se autoproclamó “pro-

---

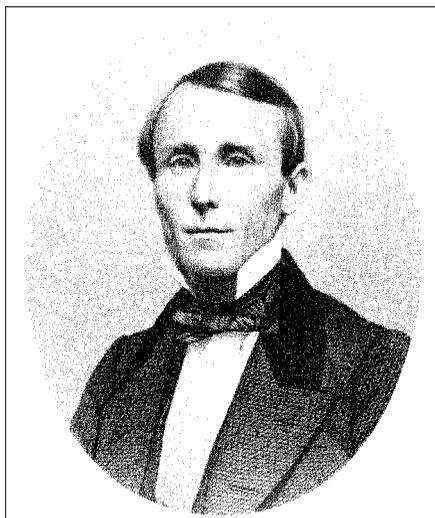
<sup>14</sup> En Nicaragua la población de criollos (negros), miskitos y otros grupos mantuvieron una actitud de fuerte resistencia a la presencia de tropas y oficiales del Estado, llegando a organizar levantamientos que estaban apoyados por la Gran Bretaña.

<sup>15</sup> Citado por González de Oliva, *Gobernantes hondureños*, pág. 123.

<sup>16</sup> Este es el primer documento en donde se hace alusión a la obtención de la ciudadanía hondureña.

<sup>17</sup> González de Oliva, *Gobernantes hondureños*, pág. 123. Además, a estos habitantes se les consideraba en ventaja frente a los demás pobladores del Estado pues se suponía que, dado su antiguo carácter de súbditos británicos iban: “a la vanguardia de su civilización y el ejemplo que daréis a vuestros hermanos del continente y las relaciones y comercio mayores y más extensas que se desarrollarán entre vosotros y el resto de Honduras, pronto estrecharán más y más los vínculos de la fraternidad, la armonía que deben siempre unirnos a los habitantes de una patria común”.

tecor de las Islas de la Bahía”.<sup>18</sup> La presencia del filibustero era sumamente peligrosa, pues en ese momento el Estado intentaba legitimar su soberanía en las islas.



“General” William Walker,  
periodista estadounidense. Invadió a  
Centroamérica dos veces. Fue ejecutado en  
1860 en Honduras.

Cortesía del Bettmann Archive

#### VIABILIDAD Y LÍMITES DEL ESTADO MODERNIZADOR (1876–1930)

El proyecto de crear un Estado nacional tuvo mayor viabilidad durante las reformas liberales implantadas por Marco Aurelio Soto y su ministro, Ramón Rosa, entre 1876 y 1883. Sin embargo, las pretensiones de centralización estatal y de modernización económica no fueron bien recibidas por las elites locales y regionales. Con las reformas liberales, se pretendía crear una organización estatal centralizada y acabar con la anarquía imperante. De esta forma, se amortizó la deuda pública, se crearon instituciones con carácter nacional y se establecieron los primeros códigos y los primeros sistemas de comunicación nacionales. También se secularizaron los cementerios, el ma-

---

<sup>18</sup> Manuel Cavero, *Guaymura: Truxillo, Trujillo* (Trujillo: Sociedad de Padres Paulinos, 1976), pág. 135.

trimonio y la educación. En lo económico, nada es más explícito que la Constitución Liberal de 1880:

El Estado proveerá todo lo conducente al bienestar y adelanto del país, fomentando el progreso de la agricultura, de la industria y del comercio; de la inmigración, de la colonización de tierras desiertas y de la construcción de caminos y ferrocarriles, de planteamientos de nuevas industrias y del establecimiento de instituciones de crédito; de la importación de capitales extranjeros y de la explotación y canalización de ríos, lagos, por medio de leyes protectoras de estos fines, y de concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo.<sup>19</sup>

El equipo de Soto, afincado en los principios liberales, vio con enorme interés el desarrollo de la Costa Norte. Otros gobernantes que le siguieron no perdieron tales ideales, aunque contribuyeron más bien a limitar el poder estatal en la región.<sup>20</sup> No fue sino más adelante cuando el Estado asumió un carácter nacional. Hacia las décadas de 1920 y 1930 se pueden sustraer débiles esbozos de integración de la Costa Norte a la comunidad nacional.

Los medios oficiales consideraron con optimismo que el desarrollo de Honduras se encontraba en su sección norte. Al respecto, y en forma muy temprana, el periódico oficial del régimen de Soto, *La Paz*, sostenía en 1878: “La puerta más inmediata para comunicarse con los más grandes países del mundo, no está en el sur, está en el norte”.<sup>21</sup> De hecho, los estadistas vieron positivamente la estratégica localización de la Costa Norte y sus nexos con las economías más desarrolladas de la época. En el discurso oficial, las palabras “patriotismo y progreso” iban de la mano. Los gobernantes liberales de este periodo apresuraron el proceso y buscaron la inserción del Estado en el mercado mundial, como lo expresa *La Paz*.

---

<sup>19</sup> Citado en Mario Posas y Rafael del Cid, *La construcción del sector público y del Estado nacional en Honduras, 1876–1979* (San José: EDUCA, 1983), pág. 28.

<sup>20</sup> A Soto le siguieron Luis Bográn, Ponciano Leiva, Domingo Vázquez, Policarpo Bonilla, Terencio Sierra y Juan A. Arias. Después de ese momento (1903) se desató la guerra civil, lo cual debilitó el poder del naciente Estado.

<sup>21</sup> *La Paz* 10 (3 de febrero de 1878), pág. 1. Tres meses más tarde, el mismo periódico anota algo similar: “Tantos y tan variados elementos de riqueza como encierra nuestro suelo, la brillante posición estratégica que ocupamos en el globo; i las más propicias circunstancias que nos convidan a cambiar nuestros productos con los Estados Unidos de América i con la Grande Antilla [Cuba], son seguro causas bastante poderosas para llamar la atención de los hombres de pensamiento y de los hombres de poder, a favor de apresurar el brillante porvenir que espera a nuestra patria”. *La Paz* (26 de mayo de 1878), pág. 1.

[A] fin de apresurar el brillante porvenir que espera nuestra patria, aprovechando esta tregua de paz i haciendo converger todos nuestros esfuerzos i trabajos al gran desideratum del patriotismo, el progreso del país.<sup>22</sup>

Otro punto importante era la atracción del capital extranjero a la región. Debe recordarse que la Costa Norte no había creado elites locales fuertes ni tampoco comunidades significativas económica y políticamente. Las elites locales del interior del país tenían intereses tradicionales, relacionados con la ganadería, la minería y la agricultura de subsistencia, de manera que la posible solución era el capital foráneo. Las instancias oficiales solicitaban concesiones, franquicias y privilegios que necesitaban los capitales y las industrias “para tomar carta de naturaleza en nuestro suelo; suelo harto trabajado por la guerra civil i que inspira las más serias e injustas desconfianzas”.<sup>23</sup> *La Paz* agregaba:

Deben tener cuidado al otorgar concesiones i privilegios pero estamos de ello perfectamente seguros, que sin mostrar una gran liberalidad los gobiernos, el capital i la industria extranjera, no vendrán jamás a donde solo pueden llegar venciendo grandes repugnancias y temores.<sup>24</sup>

Como parte del ideario de la “modernización y del progreso” se pensó en una promoción oficial a la colonización interna y externa. En realidad, la construcción del ferrocarril, el inicio de las actividades bananeras y el desarrollo de los puertos provocó gran desplazamiento humano desde el interior de Honduras, El Salvador y Guatemala hacia la Costa Norte. Euraque sostiene que el puerto de Tela (Figura 1) fue colonizado por hombres provenientes de Yoro, mientras que La Ceiba fue poblada por olanchanos, aunque recibió un buen número de familias procedentes de Yoro y Olanchito.<sup>25</sup> En un primer momento, la abundancia de tierras en la región incentivó la colonización de parte de hondureños y, en menor medida, de extranjeros. En un boletín del gobierno se expresa esta necesidad:

---

<sup>22</sup> *La Paz* (25 de mayo de 1878), pág. 1.

<sup>23</sup> *La Paz* 18 (26 de mayo de 1878), pág. 1.

<sup>24</sup> *La Paz* (26 de mayo de 1878), pág. 1. Ramón Rosa, el gran ideólogo liberal, expresaba sus temores con respecto a la inversión externa y a las condiciones políticas internas en Centroamérica: “...el país donde con más facilidad puede empañarse casi sin contradicciones las dictaduras más absorbentes, brutales y salvajes y en donde la dominación extranjera puede enseñorearse a su placer aun trayéndonos el patriotismo de la servidumbre y de las humillaciones”. Citado por Barahona, *Evolución histórica*, pág. 249.

<sup>25</sup> Euraque, “Zonas regionales”, pág. 89.

En un país como el nuestro, donde la benignidad del clima, la abundancia de terrenos feraces y la facilidad de obtener de los arroyos agua constante para riego y fuerza motriz, no hay razón para que cada familia no sea dueña de una heredad en que trabaje con provecho y viva dichosa, rodeada de comodidades que muchos habitantes europeos envidiarían.<sup>26</sup>

Se argumentaba que la tierra nacional era gratuita y que no era necesario tener un capital para que un colono adquiriese tierras nacionales:



FIGURA 1

Barco de vapor de la United Fruit Company,  
muelle y tren, Puerto de Tela, ca. 1920

Cortesía de la Baker Library, Harvard Business School,  
United Fruit Company Collection

---

<sup>26</sup> Gobierno de Honduras, *Memoria de Fomento y Agricultura* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1910), pág. 12.

Para la nación y para los individuos, la tierra que tenemos constituye quizá la única base de positiva riqueza con que debemos contar; para explotarla sólo se requiere elegir el lugar que más nos agrade y dedicarnos a trabajar con método y perseverancia.<sup>27</sup>

Hacia la década de 1920, un grupo de trabajadores dirigidos por la Sociedad Lucha Obrera y la Federación de Obreros Hondureños intentó obtener concesiones de tierra en la Mosquitia.<sup>28</sup> Éste fue un proyecto utópico de la clase trabajadora hondureña, en el cual la Mosquitia era percibida como un sitio todavía “libre” de elementos extraños.<sup>29</sup>

La política de promoción a la inmigración extranjera no fue efectiva. En 1879 se propuso un proyecto para establecer una colonia holandesa en Trujillo, en 1917 se pretendió poblar la Mosquitia con familias belgas y, en 1930, se quiso atraer alemanes o escandinavos a la costa. Ninguno de los proyectos prosperó.<sup>30</sup> A pesar de estas condiciones, la Costa Norte fue receptora de una buena cantidad de inmigrantes europeos y antillanos; hacia 1910 había en Honduras 668 estadounidenses, 196 españoles, 177 alemanes, 162 franceses, 94 italianos, 200 “turcos”, 44 “chinos” y 4,170 “ingleses”.<sup>31</sup>

Los negros procedentes de las colonias británicas y algunos que habitaban las Islas de la Bahía no fueron bien recibidos en estos espacios. Las diferencias raciales y culturales entre las poblaciones locales mestizas y las negras de recién llegados provocaron a veces enfrentamientos violentos.<sup>32</sup> Vale recordar el llamado “incidente de La Masica”, en junio de 1910, cuando se produjo un enfrentamiento entre la escolta de la policía con tres negros “ingle-

---

<sup>27</sup> Gobierno de Honduras, *Memoria de Fomento y Agricultura*, pág. 12.

<sup>28</sup> Situación que se dio en el marco de un fuerte rechazo por parte de los trabajadores locales a la presencia de trabajadores negros angloparlantes.

<sup>29</sup> John Soluri, “People, Plants, and Pathogens: The Eco-Social Dynamics of Export Banana Production in Honduras, 1875–1950”, en *Hispanic American Historical Review* 80: 3 (agosto de 2000), págs. 403–501. Véase también su artículo en este número de *Mesoamérica*.

<sup>30</sup> Llama la atención que en el plan de colonización belga se procuraba mezclar a la población blanca con la local para crear la “raza hondureña” que serviría para cimentar “en firme y para siempre nuestra nacionalidad”. Véase Marvin Barahona, *La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907–1932)* (Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras, 1989), págs. 262–263.

<sup>31</sup> Los “ingleses” eran en su mayoría negros de Belice y Jamaica.

<sup>32</sup> En 1924 los trabajadores hondureños se lanzaron contra los negros, quienes fueron protegidos por la Trujillo Railroad Company.

ses” en un área donde se construía la línea férrea entre La Ceiba y el puerto de Tela.<sup>33</sup>

Los mestizos fueron llamados “del país” y tenían a su favor que pertenecían a una comunidad lingüística y cultural más numerosa y dominante. En cambio, los llamados “ingleses” y los de las islas, catalogados como “caracoles”, mostraban el orgullo de hablar el idioma de los extranjeros anglosajones y de permanecer como súbditos británicos.

A pesar de la oposición contra algunos grupos étnicos, la diversidad era reconocida en este medio, aunque era vista con desventaja. En 1913 se manifestaba así sobre la población hondureña:

Que somos un pueblo con los defectos consiguientes a la fusión de unidades étnicas distintas, pero de grandes virtudes, que sólo las pueden apreciar los verdaderos sociólogos que no juzgan a un pueblo o a una raza por las evoluciones de un momento dado.<sup>34</sup>

A principios del siglo XX, la inmigración negra estaba prohibida en Honduras.<sup>35</sup> Las leyes contra la inmigración culminaron entre 1929 y 1934, llegando a solicitar dinero en depósito hasta de 2,500 dólares por cada extranjero “no deseado” que ingresara al país. Para Euraque, estas leyes deben analizarse en el contexto de la creación, en la Costa Norte, de una nación mestiza, visión que estaba relacionada con la expansión de la industria bananera de capital foráneo.<sup>36</sup>

Por su lado, los Estados Unidos eran vistos como el modelo de nación del cual dependía el desarrollo de la costa. No obstante, había cierta preocupación por su capacidad de intervención en la política nacional y centroamericana. Al respecto, el municipio de El Paraíso, en el departamento de Cortés, expresaba que se debían aceptar y mantener las buenas relaciones con

---

<sup>33</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, “Incidente de La Masica” (Tegucigalpa: Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, Tipografía Nacional, 1913).

<sup>34</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, “Incidente de La Masica”, pág. 20.

<sup>35</sup> Gobierno de Honduras, *Memoria de Gobernación y Justicia* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1917), pág. 183.

<sup>36</sup> Darío A. Euraque, “The Banana Enclave”, en Aviva Chomsky y Aldo Lauria-Santiago, editores, *Identity and Struggle at the Margins of the Nation-State: The Laboring Peoples of Central America and the Hispanic Caribbean* (Durham: Duke University Press, 1998), pág. 152.

los americanos “pero nunca la tutela de su gobierno ni ninguna clase de injerencia en los asuntos que sólo competen a nuestra soberanía”.<sup>37</sup>

El Estado también intervino en la modernización de las antiguas divisiones territoriales, especialmente en la Costa Norte, por medio de la creación de nuevos departamentos con nuevas autoridades políticas. La provincia colonial de Yoro fue fragmentada para dar paso al departamento de Colón en 1881<sup>38</sup> y del mismo territorio se formó en 1902 el departamento de Atlántida.<sup>39</sup> Para 1910 la Costa Norte cubría los actuales departamentos de Cortés, Atlántida y Colón,<sup>40</sup> con sus ciudades cabeceras de San Pedro Sula, La Ceiba y Trujillo, respectivamente. El departamento de Islas de la Bahía fue creado en 1872 en forma más temprana que los anteriores, dado el interés estatal en mantener bajo su dominio a los pobladores de las islas, bastante descontentos con su pertenencia al territorio de Honduras.

El aumento de la población en las principales ciudades de la costa se hizo sentir a comienzos del presente siglo, motivado especialmente por la inmigración. Entre los años 1901 y 1930, la población de San Pedro Sula aumentó de 7,182 a 24,425 habitantes, la de La Ceiba de 3,379 a 13,073 y la de Tela de 2,076 a 9,935, respectivamente.<sup>41</sup>

#### LA POLÍTICA CONCESIONARIA Y SUS CONTRADICCIONES

La política liberal de concesionar recursos del Estado a compañías extranjeras estuvo motivada en un principio por el sueño de construir un ferrocarril interoceánico. En los medios oficiales era frecuente opinar que este tipo de transporte permitiría:

[C]onectar sin gran dificultad otras vías cómodas que tienden a unir pueblos importantes y regiones muy productivas, que han permanecido hasta hoy imposibilitadas para el tráfico y para obtener su progreso material por falta de

---

<sup>37</sup> *Boletín de la Defensa Nacional* (Tegucigalpa: Guaymuras, 1980), pág. 260.

<sup>38</sup> La propuesta era que se llamara Departamento de Soto, pero el presidente no aceptó y propuso en cambio que llevara el nombre del primer europeo que llegó a Trujillo en 1502. Soto tenía un gran prestigio en círculos oficiales.

<sup>39</sup> Barahona, *La hegemonía*, pág. 243.

<sup>40</sup> Hasta 1957 el departamento de Colón tenía bajo su jurisdicción la Mosquitia, llamada después departamento de Gracias a Dios.

<sup>41</sup> Euraque, “Zonas regionales”, pág. 69.

vías de comunicación apropiadas para introducir lo que necesitan y dar salida a lo que producen.<sup>42</sup>

En cuanto a los intereses ferrocarrileros, se puede encontrar la primera contradicción entre las pretensiones estatales y las privadas. Mientras para el Estado la infraestructura ferroviaria era esencial para integrar las diversas regiones del país y, en particular, la capital con las principales ciudades y puertos, para las segundas el ferrocarril serviría para conectar sus plantaciones con los puertos.

Por ejemplo, no fue del interés privado abrir un ramal hacia la ciudad de Yoro o hacia Juticalpa, ya que éstos eran poblados donde predominaban economías tradicionales (ganadera y agrícola esencialmente) y, si mantenían relaciones con las zonas del enclave, éstas no eran esenciales. En 1929 la Standard Fruit Company (SFCo) solicitó que se le liberara del compromiso de construir 26.66 kilómetros a cambio de 12 kilómetros con dirección a la ciudad de Yoro.<sup>43</sup> Esta solicitud generó una reacción en el interior del poder legislativo, tanto a favor de la empresa como en su contra.

Otro aspecto que limitó el poder estatal fue la cesión que hizo el Estado de la administración del Ferrocarril Nacional a las empresas, lo que se tradujo en una fuerte disminución de las ganancias obtenidas de los fletes en detrimento del sector público. Hasta 1908, el Ferrocarril Nacional estuvo administrado por el gobierno. Posteriormente, su administración fue traspasada al señor Washington Valentine.<sup>44</sup> Para 1926 se discutió en el Congreso sobre el arrendamiento del Ferrocarril Nacional, la nacionalización de los ramales clandestinos y el derecho al uso de las aguas nacionales para la irrigación.<sup>45</sup> Es un hecho que la construcción de ramales clandestinos afectó sobremanera los intereses nacionales y demostró el poder de las empresas frente a la debilidad del Estado. En efecto, existieron muchos debates al respecto dentro del poder legislativo y, en algunas ocasiones, las empresas se vieron obligadas a levantar sus rieles clandestinos.

No era algo nuevo en el caso hondureño la concesión por parte del Estado de grandes privilegios en tierras, aguas y otros recursos naturales, así

---

<sup>42</sup> *Boletín Legislativo* 56 (26 de mayo de 1910), pág. 444.

<sup>43</sup> *Boletín Legislativo* 17 (12 de abril de 1929), págs. 237–238.

<sup>44</sup> “Memoria presentada al Congreso Nacional por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas”, en *Boletín Legislativo* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 6 de febrero de 1909), pág. 77.

<sup>45</sup> Ethel García Buchard, *Poder político, interés bananero e identidad nacional en Centroamérica* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1997), págs. 171–172.

como los privilegios fiscales para promover alguna actividad minera, maderera, ferroviaria o bananera. Pero, sin duda, las concesiones proliferaron bajo las reformas liberales de finales del siglo XIX, coincidiendo con la época de formación del Estado nacional. Respecto a estas concesiones, Ethel García Buchard sostiene que en un primer momento no hubo resistencia estatal frente a estos contratos. No obstante, hubo un segundo momento cuando se aplicaron aspectos legales que limitaron las prerrogativas otorgadas a las compañías.<sup>46</sup> Entre 1903 y 1930 se dio el auge de las concesiones, lo cual estuvo relacionado con un nuevo periodo de guerra civil a partir de 1903. Fue en este momento cuando el Estado manifestó sus debilidades frente a las empresas bananeras. Aunque en teoría la política concesionaria pretendía regular equitativamente el funcionamiento de las condiciones otorgadas a las compañías por el Estado, ésta resultó ambigua y en desventaja para el poder público.<sup>47</sup>

Otro factor que limitó el poder estatal en las zonas de enclave fue el proceso de concentración del capital bananero en pocas manos, lo cual aumentó su margen de maniobra política. Barahona anota que hacia 1880 había 20 compañías productoras de banano en la zona pero, hacia 1930, sólo existían dos de ellas. La fusión de la Cuyamel Fruit Company con la United Fruit Company (UFCo) y la consolidación de la Vaccaro Fruit Company en una instancia mayor (la SFCo) son los ejemplos clásicos.

La debilidad para consolidar la presencia de un Estado nacional fuerte en la Costa Norte se puede notar en el nivel de las relaciones de poder existentes en esta región. En primer lugar, las relaciones entre autoridades de alto, mediano y bajo rango con las compañías eran lo más usual. Caso concreto fueron las deudas que en forma permanente tuvieron las municipalidades con las compañías. A menudo estas últimas se encargaban de realizar obras comunales como arreglo de caminos, construcción y pavimentación de calles y hasta la construcción de edificios municipales e iglesias, cuyo costo era adeudado por las municipalidades.<sup>48</sup> Otro aspecto era el pago de salarios a empleados del gobierno por parte de las compañías, como se notó en los salarios de la policía local.<sup>49</sup> Esta situación debilitó la lealtad del régimen de

---

<sup>46</sup> García Buchard, *Poder político, interés bananero e identidad nacional*, pág. 21.

<sup>47</sup> García Buchard, *Poder político, interés bananero e identidad nacional*, pág. 39.

<sup>48</sup> Un semanario denunciaba en 1930 que, en Trujillo, “La deuda creciente de la municipalidad con la compañía constituye la muerte de un municipio que estuvo llamado a desempeñar papel de primer orden en la evolución ordenada de esta pequeña entidad política, fracción de nuestra soberanía y parte integrante de la nación hondureña”. *El Atlántico* IV: 259 (10 de julio de 1930), pág. 1.

<sup>49</sup> García Buchard, *Poder político, interés bananero e identidad nacional*, págs. 94–95.

seguridad y policía respecto al aparato estatal. Otro problema que marcó la debilidad estatal frente a las concesiones fueron los sistemas de comercio monopólico, llamados comisariatos, por medio de los cuales los trabajadores bananeros estaban obligados a adquirir sus bienes en estos establecimientos, utilizando con ello un bono. Este injusto sistema llevó a serios debates en círculos oficiales. En 1916 el gobierno prohibió el pago por medio de bonos, cédulas o cualquier otro papel.<sup>50</sup>

### REACCIONES FRENTE A LAS CONTRATACIONES Y OTROS PRIVILEGIOS

Las formas de resistencia del Estado frente a las contrataciones dependían del grado de hegemonía alcanzado por los grupos dominantes, por su capacidad de generar alianzas y articular formas de oposición.<sup>51</sup> También responden a las nuevas formas de expresión nacionalista de carácter gubernamental o intelectual. Entre las discusiones más interesantes están las que se llevaron a cabo en el interior del poder legislativo. En gran medida, éstas se enriquecieron dado el carácter temporal que tienen los miembros de ese poder y los grados de representatividad que logran en su interior.

Las pretensiones de limitar el poder y los privilegios de las empresas se manifestaron tempranamente, aunque se volvieron más fuertes hacia las décadas de 1920 y 1930. Tempranamente, por ejemplo, en una publicación del gobierno de 1891 se anota que el incremento del erario nacional requiere de la fundación de una Inspección General de Hacienda y es necesario que:

...se prescinda de todo favoritismo y preferencia para fundar sobre el principio de igualdad, el respeto que se debe a los bienes nacionales. Para hacer el bien de los pueblos ha de impulsarse la hacienda pública procurando a todo trance la integridad de sus derechos y la equitativa aplicación de sus caudales.<sup>52</sup>

Por su parte, en 1910, el diputado Salvador Moncada se mostraba en contra de la política concesionaria con el siguiente discurso:

En casi todos los países del mundo los gobiernos asignan subvenciones anuales a compañías ferrocarrileras asegurándoles de ese modo el capital invertido

---

<sup>50</sup> Barahona, *La hegemonía*, pág. 136.

<sup>51</sup> García Buchard, *Poder político, interés bananero e identidad nacional*, págs. 94-95.

<sup>52</sup> Gobierno de Honduras, *Memoria de Hacienda y Crédito Público* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1893).

hasta un 6%, no pasando la suma total de límite, pero no dan terrenos nacionales. Nosotros damos en cambio, con gran perjuicio para la Nación, terrenos en grandes cantidades que son la base de grandes monopolios, sin cobrar el canon de Ley, y los terrenos son un verdadero emporio de riqueza, que da a sus tenedores fabulosas ganancias.<sup>53</sup>

Las franquicias concedidas por el Estado a las compañías también fueron causa de múltiples quejas. Éstas consistían en la entrada, libre de impuestos, de materiales de construcción, de alimentos y de mano de obra. Las reacciones en contra de la importación de alimentos fueron frecuentes, pues con esta actitud se perjudicaba el comercio interno de bienes básicos entre la costa y el interior del país. Ésta fue una de las quejas presentada por el diputado Leopoldo Córdoba en 1912 a favor de la prohibición de importar comestibles y granos.<sup>54</sup> El criterio expresado era que éstas:

...no sólo causan menoscabo a los intereses fiscales, sino que también afectan hondamente al comercio. No debe tolerarse por más tiempo estas franquicias, especialmente cuando las empresas favorecidas tienen su asiento o pueden obtener todo cuanto necesitan en centros comerciales como La Ceiba, San Pedro Sula y otros.<sup>55</sup>

Las denuncias en el Congreso por la entrega de tierras nacionales, el usufructo sin control de recursos como el agua y la madera, las franquicias y otros privilegios, fueron vistas en algunos medios de este poder como perjudiciales a la “soberanía” nacional. Así lo expresa la *Memoria* presentada ante el Congreso correspondiente a los años de 1912–1913.<sup>56</sup> El asunto llegó más lejos aún en 1931, cuando el general Gregorio Ferrera se levantó en armas contra el impuesto sobre el uso de aguas nacionales, lo cual afectaba a la UFCO.<sup>57</sup>

---

<sup>53</sup> *Boletín Legislativo* 40 (7 de abril de 1910), pág. 317. El diputado también hace referencia a un artículo publicado en San José de Costa Rica en el periódico *La República*, titulado “Lo que hace Estados Unidos en Hispano América”.

<sup>54</sup> Gobierno de Honduras, *Memoria de Hacienda y Crédito Público* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1912), pág. 6.

<sup>55</sup> Gobierno de Honduras, *Memoria de Hacienda y Crédito Público, 1912–1913* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1914).

<sup>56</sup> Gobierno de Honduras, *Memoria de Hacienda y Crédito Público, 1912–1913*, pág. 5.

<sup>57</sup> Barahona, *La hegemonía*, pág. 214.

Si bien es cierto que la mayoría de los debates se dieron en Tegucigalpa, se ha podido constatar que, hacia las décadas de 1920 y 1930, en la prensa de la Costa Norte y en los círculos de intelectuales locales había expresiones en contra de los privilegios de las compañías. El periódico *El Atlántico*, publicado en La Ceiba, anotaba lo siguiente respecto a la concesión de tierras a las bananeras:

El reparto de las tierras nacionales accesibles a la exportación por la vía marítima, sin previsión ni ventajas a los grandes y trascendentales intereses de la nación, el derroche de los monopolios acaparadores de las finanzas del país, obtenidas a la sombra de concesiones monstruosas, dejan tan honda impresión de desconsuelo en el alma nacional que creemos que no hubieran legisladores patriotas en aquellos momentos sino intereses creados en juego.<sup>58</sup>

No fue sino hasta el gobierno de Francisco Bertrand cuando se impuso una tasa adicional de medio centavo de dólar por racimo exportado, el cual beneficiaba a las municipalidades. Pero en la década de 1920 se dio una política más eficaz, cuando se logró hacer efectiva la aplicación de los impuestos indirectos en la producción bananera, aunque mantuvieron los privilegios de exoneración total o casi total a la importación de productos destinados a la construcción ferrocarrilera o bananera.<sup>59</sup> La importación libre de muchos productos permitió a las compañías crear industrias en las ciudades más importantes de la Costa Norte dedicadas a la fabricación de jabones, calzado, cervezas, gaseosas, leche, aceite, manteca y cartón, entre otros.

De esta forma, puede notarse que en el proceso de integración del Estado nacional en la Costa Norte no faltaron los debates y los criterios respecto a la política estatal con las bananeras. No obstante, este discurso de denuncia contra los privilegios de las compañías no es incompatible con el nacionalismo de corte liberal y el anticorporatismo, que era un nuevo ingrediente del antiimperialismo. Lo más radical era denunciar los abusos y los privilegios de las corporaciones. Sin embargo, no se cuestionaba el dogma liberal de la inversión extranjera como eje dinamizador de la sociedad, como tampoco se cuestionaba el papel de las empresas en la economía nacional.<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> “Ligeras consideraciones acerca de las Compañías en la Costa Norte de Honduras”, en *El Atlántico* IV: 285 (28 de junio de 1930), pág. 1. Este periódico fue fundado por Ángel Moya Posas, dirigente del Partido Nacional, tradicionalmente ligado a la UFCO.

<sup>59</sup> García Buchard, *Poder político, interés bananero e identidad nacional*, pág. 64.

<sup>60</sup> García Buchard, *Poder político, interés bananero e identidad nacional*, pág. 201.

Hacia la década de 1920, el Estado cumplía con el papel de mediador frente a las actividades reivindicativas de los trabajadores organizados en sindicatos. Posiblemente, la organización de los trabajadores en sindicatos permitió su mayor integración a la comunidad civil en la Costa Norte ya que, a pesar de su diversidad, expresaban intereses similares con relación a salarios, horas laborales, garantías, salud y educación. En estos espacios, el nacionalismo oficial y no oficial tenían posibilidades de desarrollo. Por su lado, el obrerismo se asociaba con la idea de “patria” que en ocasiones se contraponía a los intereses de clase.<sup>61</sup>

Nos encontramos, en efecto, con dos Honduras: una tradicional, pero que controlaba el poder político; otra moderna, marcada por la dependencia respecto a empresas extranjeras y con una débil presencia estatal en la Costa Norte. Ambas se veían con ojos extraños, lo que señala la escasa, débil y tardía integración de la idea de nación. Al respecto, el cónsul estadounidense en Tegucigalpa señalaba en 1917: “[P]ara Tegucigalpa la Costa Norte suele ser una posesión aislada, distante y que produce ingresos que pasan por las manos de autoridades que no necesariamente merecen confianza”.<sup>62</sup>

#### MANIFESTACIONES DE UN NACIONALISMO EMERGENTE EN LA COSTA NORTE

Si la injerencia del Estado en la Costa Norte fue tardía, lenta y discontinua, las primeras manifestaciones del nacionalismo en la región tendrían características similares. El Estado, en tanto constructor de la nación, utiliza como vehículo fundamental de dicho proceso el nacionalismo, en este caso de carácter oficial. Según David Brading, entre otros, puede decirse que el nacionalismo era una nueva forma de hacer política.<sup>63</sup> Como veremos, existe una serie de agentes difusores de la idea nacional que no necesariamente pertenecen a las instancias oficiales. Dentro de este marco abordaremos el papel que cumple la educación, los símbolos, las fiestas patrias y el panteón de héroes adquirido en las poblaciones de la región.

Las primeras expresiones nacionalistas no oficiales se dieron dentro del grupo de intelectuales organizados alrededor de la Liga de la Defensa Nacional Centroamericana, quienes, hacia la década de 1910, reivindicaban la sobe-

---

<sup>61</sup> García Buchard, *Poder político, interés bananero e identidad nacional*, págs. 202–203.

<sup>62</sup> Euraque, “Zonas regionales”, pág. 65.

<sup>63</sup> David A. Brading, *et al.*, “Nacionalismo y Estado en Hispanoamérica”, en *Iberoamérica en el siglo XIX: nacionalismo y dependencia* (México: Editores EUNATE, 1995), pág. 56.

ranía del Istmo en momentos en que el Congreso estadounidense proponía establecer un protectorado en Nicaragua.<sup>64</sup> No obstante, llama la atención que este grupo no haya tenido un discurso más radical acerca de la presencia de las corporaciones bananeras en la Costa Norte y su fuerte influencia política en el país. Ellos lograron el apoyo de muchas instancias oficiales, especialmente de las municipalidades. En general, se reconocía que el capital extranjero “si ha servido bastante, no ha sido suficiente para el desarrollo nacional”.<sup>65</sup>

#### LA EDUCACIÓN COMO DIFUSORA DE LA CULTURA Y VALORES NACIONALES

Es reconocido que la educación pública fue el acicate fundamental para formar nuevas generaciones con una cultura y un sentimiento de pertenencia pretendidamente homogéneo. También contribuyó a la formación de valores cívicos y morales.<sup>66</sup> En la costa, las primeras experiencias educativas se presentaron con anticipación en las poblaciones de origen colonial como Trujillo, Puerto Cortés y Omoa. Fue mucho más tardío en las nuevas ciudades bananeras y en las islas.<sup>67</sup> Es necesario analizar la forma en que esta región incorporó como parte de su historia los hechos, los héroes, los símbolos y demás atributos de una nacionalidad. ¿Cómo y cuándo Francisco Morazán o el cacique Lempira fueron inducidos en el imaginario de la población norteaña? En 1912, entre los libros de historia leídos en la escuela de Trujillo estaban *Historia de Centroamérica* de Saravia y *Breve noticia de Honduras* de Lemus.<sup>68</sup> Éstos son aspectos importantes para la plena construcción de la nacionalidad.

En forma muy temprana, el Estado intentó homogeneizar la lengua — y con ello la cultura— de poblaciones que estaban más alejadas del dominio

---

<sup>64</sup> La Liga de la Defensa Nacional Centroamericana se fundó en agosto de 1913 y la presidió Coronado García.

<sup>65</sup> “Frente a un estanco: una tierra”, en *El Atlántico* IV: 251 (14 de junio de 1930), pág. 1.

<sup>66</sup> Fernando Devoto, “Idea de nación: inmigración y cuestión social en la historiografía académica y en los libros de texto de Argentina”, en *Iberoamericana Pragmática*, año XXVIII (1994), pág. 42.

<sup>67</sup> En 1881 se fundó el Instituto Politécnico de Trujillo, con internado y externado.

<sup>68</sup> Miguel González Saravia, *Compendio de la historia de Centroamérica* (Guatemala: Imprenta E. Goubaud, 1881); y Manuel Lemus y Henry G. Bourgeois, *Breve noticia sobre Honduras: datos geográficos, estadísticos e informaciones prácticas* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1897).

estatal. En efecto, en 1847, durante el gobierno de Juan Lindo, se planeó otorgar una beca a un joven de origen paya, xicaque o miskito con el fin de que recibiera educación en la capital para que, posteriormente, fuese a su comunidad a educar a los demás.<sup>69</sup> A pesar de ello, el castellano no se oficializó sino hasta 1882.<sup>70</sup>



Con respecto a las otras regiones del país, en 1875, con fundamento en la Cuarta Ley de Instrucción Pública, se expresó la necesidad de crear colegios departamentales.<sup>71</sup> Llama además la atención que, en 1895, la Ley Reglamentaria de Instrucción Primaria y Normal propusiera la enseñanza del inglés en las escuelas.<sup>72</sup> En 1910 se fundó la Escuela Normal del Norte en San

<sup>69</sup> González de Oliva, *Gobernantes hondureños*, pág. 87.

<sup>70</sup> La enseñanza del castellano fue un asunto medular, a pesar de la apertura del Estado por la enseñanza de otras lenguas, en especial del inglés.

<sup>71</sup> Víctor Ardón, *Datos para la historia de la educación en Honduras* (Tegucigalpa: Imprenta La República, 1957), págs. 42–43.

<sup>72</sup> Ardón, *Datos para la historia de la educación en Honduras*, págs. 42–43.

Pedro Sula, pero fracasó tempranamente debido a la guerra civil.<sup>73</sup> El cierre de instituciones educativas se debió a la situación política y a la permanente falta de presupuesto, ya que el Estado delegaba la mayor parte de los gastos en manos de las municipalidades. La difusión de la enseñanza en las poblaciones norteñas fue un problema grave en este periodo. Por ejemplo, en las *Memorias de Instrucción Pública* de 1912 expresaban que en el departamento de Atlántida había grandes problemas para conseguir maestros que reunieran las aptitudes necesarias para la enseñanza, dado que en su mayor parte éstos eran empíricos y estaban empapados de “antiguos principios que no producen hoy buenos resultados”.<sup>74</sup>

La educación de la elite no necesariamente coincidía con la de la generalidad de la población. Bien lo señala Benedict Anderson cuando dice que “el papel de las elites (*intelligensias*) se debió a su instrucción bilingüe, o mejor dicho a su instrucción y bilingüismo”.<sup>75</sup> En La Lima y La Ceiba, las empresas bananeras habían establecido escuelas donde el único idioma que se enseñaba era el inglés. La escuela Mazapán de La Ceiba data de 1928 y fue instituida para educar a los hijos de los funcionarios estadounidenses, así como la de Coyoles Central.

En las Islas de la Bahía el problema de la lengua era mayor debido al origen multiétnico y multilingüe de esa región. Uno de los comentarios más notables al respecto fue la nota del gobernador de ese departamento, Rubén Barahona Mejía, quien expresaba sobre las diferencias culturales en esa región insular y la necesidad de hacer algo al respecto:

He notado, con sentimiento, que nuestras instituciones liberales en este departamento se ven con hartos menosprecio, debido a la falta de amor a Honduras, a la falta de una campaña nacionalista enérgica y bien dirigida, a la negligencia con que las autoridades superiores han visto la tendencia de los habitantes a extranjerizarse, a la poca diligencia con que se ha trabajado en la escuela en el sentido de desarrollar en los educandos la idea de que esta porción de tierra es parte integrante de nuestra patria y, en fin, a la casi nula comunicación con los demás pueblos del país; falta que, en conjunto están labrando la ruina del Estado, pues con el tiempo, que todo lo borra, llegará el

---

<sup>73</sup> Ardón, *Datos para la historia de la educación en Honduras*, pág. 75.

<sup>74</sup> Gobierno de Honduras, *Memoria de Instrucción Pública* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1912), pág. 126.

<sup>75</sup> Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), pág. 165.

momento que en varias ocasiones se ha manifestado, de que estas islas busquen protección extraña o traten de separarse de la soberanía nacional.<sup>76</sup>

Estas expresiones fueron frecuentes en los sectores del oficialismo con respecto, sobre todo, a los pobladores de las islas. También, como en el pasado, veían con perspicacia la influencia extranjera en la región, dada la:

...ventajosa posición geográfica en el Atlántico [que] bien puede suscitar la codicia de pueblos extraños, o en virtud de que, como los habitantes hablan solamente inglés, busquen apoyo en Estados Unidos de Norteamérica o en Gran Bretaña, naciones que no tienen intereses cercanos a nosotros, con la circunstancia gravísima de que la última ha sido dueña en otros tiempos de ella.<sup>77</sup>

Otra petición al respecto era el cierre de las escuelas de enseñanza religiosa que sin autorización legal se habían establecido en las Islas de la Bahía, especialmente en Guanaja, Oak Ridge, French Harbor y Utila, porque lo que había eran instituciones protestantes.<sup>78</sup>

#### LOS MITOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIONALIDAD

Hemos podido determinar que las primeras ideas que giraron alrededor de la nacionalidad en Honduras y que se dieron especialmente entre 1913 y 1930, se sitúan en torno a la soberanía, la territorialidad, la expresión de símbolos, himnos y héroes nacionales. Nos interesa analizar cuándo y cómo lograron hacerse “nacionales” eventos que habían tenido un carácter local, colaborando con la invención de la idea de nación.<sup>79</sup> Esta coincidencia del

---

<sup>76</sup> Gobierno de Honduras, *Memoria de Gobernación y Justicia* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1917), pág. 185.

<sup>77</sup> Gobierno de Honduras, *Memoria de Gobernación y Justicia* (1917), pág. 185.

<sup>78</sup> Gobierno de Honduras, *Memoria de Instrucción Pública* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1929–1930), pág. 28.

<sup>79</sup> Aquí nos apoyamos en la idea de Eric Hobsbawm cuando sostiene que una “tradicción inventada... es el conjunto de prácticas regidas normalmente por reglas manifiestas o aceptadas tácitamente y de naturaleza ritual o simbólica, que buscan inculcar ciertos valores y normas de comportamiento por medio de la repetición, lo que implica de manera automática una continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible estas prácticas intentan normalmente establecer una continuidad con un pasado histórico conveniente”. Eric Hobsbawm, *Nación y nacionalismo, desde 1780* (Barcelona: Editorial Crítica, 1991), págs. 3–4.

auge del nacionalismo en todo el país estaba relacionada con la presencia de tropas estadounidenses en Tegucigalpa, momentos en que la capacidad de convocatoria a ciertos símbolos y mitos resultaba fundamental.<sup>80</sup>

Desde el plano oficial se plantea una redefinición de la idea de nación en cuyo discurso se agregan nuevos ingredientes como la defensa de la soberanía y de los intereses nacionales.<sup>81</sup> El primer hecho al que se recurre es el recuerdo de la defensa de la soberanía nacional efectuada en 1860 con el fusilamiento de Walker en Trujillo. Esto lo efectúan las municipalidades de Nacaome, Nueva Armenia y Yamaranguila, localizadas en el interior del país. Al respecto, el cuerpo municipal de Yamaranguila expresó lo siguiente:

Que recuerde el gran iniciador Bryan del protectorado, al filibustero William Walker el año de 1860; que no pudiendo resistir al empuje de los bravos y valientes hondureños, al mando del general Álvarez, no le quedó más amparo que entregarse a un oficial del buque de guerra inglés Yracus. Fue juzgado y pagado su delito el tres de septiembre del referido año, en el puerto de Trujillo.<sup>82</sup>

Dentro de este marco de actitud antiimperialista se recurrió al mito del cacique Lempira para recordar la defensa de la soberanía nacional. La misma municipalidad expresó: “seguiremos el ejemplo de nuestro cacique Lempira, muerto en defensa de nuestra libertad, por medio de la traición, cuya sangre mantiene con lozanía al árbol de la libertad”.<sup>83</sup> Euraque sostiene que la recuperación de Lempira como símbolo nacional tuvo sus orígenes en la década de 1880, pero el esfuerzo por oficializar la idea se dio con más ímpetu hacia 1920.<sup>84</sup> Esto coincide con el auge del indigenismo en Latinoamérica,

---

<sup>80</sup> En La Ceiba desembarcaron 70 soldados de infantería de marina que provocaron incendios en la ciudad, el consulado fue blanco de tiradores y un extranjero fue asesinado. Barahona, *La hegemonía*, pág. 165.

<sup>81</sup> García Buchard, *Poder político, interés bananero e identidad nacional*, pág. 191.

<sup>82</sup> *Boletín de la Defensa Nacional* (Tegucigalpa, 1924), pág. 191. Por su parte, la comunidad de Nueva Armenia expresó que estaban a la espera de los extranjeros, que “sabremos recibirlos como recibimos a Walker, que duerme tranquilo en la Costa Norte de esta república, por todos los siglos”. *Boletín de la Defensa Nacional*, pág. 49.

<sup>83</sup> *Boletín de la Defensa Nacional*, pág. 191. La municipalidad de San Juan de Opoa en el interior del país se expresaba así de este símbolo: “...aun corre por nuestras venas la sangre de Lempira y tenemos gravado en el corazón el recuerdo inmortal del mártir hondureño Francisco Morazán”. *Boletín de la Defensa Nacional*, pág. 130.

<sup>84</sup> Euraque, “Formación nacional”, pág. 63. Recordemos que la moneda nacional fue llamada Lempira en 1926 y su equivalente era 50 centavos de dólar estadounidense.

según lo plantea Henri Favre, el cual estaba también ligado con el nacionalismo.<sup>85</sup>

No obstante, el proyecto de declarar a Lempira como héroe nacional no fue fortuito. Euraque ha dado un gran paso al analizar este fenómeno, puesto que logra develar que Lempira se “construye” en el marco de un proceso que pretendía homogeneizar a la población hondureña bajo el ramo de un mestizaje generalizado. De tal forma sostiene que:

[L]a creación de la moneda nacional en 1926, con el nombre de Lempira, debe analizarse dentro del contexto de la historia étnico-racial de la costa caribeña del país. El esfuerzo por oficializar a Lempira mediante la moneda respondía no sólo al viejo proceso de revestir al aguerrido cacique en varios uniformes nacionales, sino que también se debía a un esfuerzo por homogeneizar la configuración étnico-racial hondureña ante el peligro de la inmigración negra y la mezcla racial contaminada con “lo negro”.<sup>86</sup>

Aunque en forma tardía, en 1930 se develó en La Ceiba un monumento dedicado a Lempira, construido por el artista José Baixauli y donado por el empresario español Nicolás Arias.<sup>87</sup> En el discurso de presentación se dijo que Lempira era el “símbolo y el numen del más encarnado patriotismo”.<sup>88</sup>

Pero la figura que encabeza el panteón de héroes nacionales es Francisco Morazán, seguido por Dionisio de Herrera, José Trinidad Cabañas y José Cecilio del Valle.<sup>89</sup> Éstos aparecen tanto en los discursos oficiales como antiimperialistas en la Costa Norte. Por ejemplo, en un mitin realizado en La Ceiba en 1913, los manifestantes hicieron un llamado a la unidad centroamericana y, entre los héroes mencionados, evocan a las figuras de Francisco Morazán, José Matías Delgado, Justo Rufino Barrios, Máximo Jeréz y Juan

---

<sup>85</sup> Véase al respecto Henri Favre, *El indigenismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996), pág. 10.

<sup>86</sup> Darío A. Euraque, “La creación de la moneda nacional y el enclave bananero en la costa caribeña de Honduras: ¿en busca de una identidad étnico-racial?”, en *Yaxkin* 1-2 (oct. 1996), pág. 150.

<sup>87</sup> Antonio Canelas, *La Ceiba, sus raíces y su historia, 1810-1940* (La Ceiba, Honduras: Tipografía Renacimiento, 1999), pág. 100.

<sup>88</sup> “Se devela el monumento a Lempira obsequiado al ayuntamiento y pueblo de La Ceiba por el español don Nicolás Arias”, en *El Atlántico* IV: 312 (18 de noviembre de 1930).

<sup>89</sup> Éstos fueron establecidos oficialmente durante el gobierno de Marco Aurelio Soto en 1876. Véase al respecto Barahona, *Evolución histórica*, pág. 243.

Santamaría.<sup>90</sup> Se agrega que los cinco países son hermanos “que son uno en la historia y uno también en los nexos del espíritu y de la raza”.<sup>91</sup>

Marvin Barahona ha observado que a menudo las llamadas a “lo nacional” tienen implícito un planteamiento más centroamericano que hondureño, lo cual coincide también con la percepción que respecto a “lo nacional” tenían los intelectuales de la Liga de la Defensa Nacional Centroamericana.<sup>92</sup> La presencia de símbolos y otras manifestaciones donde se integra “lo nacional” en la Costa Norte se observa con mayor fuerza hacia las décadas de 1910 y 1930, con alguna tardanza respecto al resto del país. Esto se nota en los nombres de parques, escuelas y otros sitios públicos, puesto que se dio un mayor interés por dotar a esta región de ideales y símbolos nacionales. Por ejemplo, al parque de Tela se le llamó Centroamericano; en La Ceiba, el parque principal tiene el nombre de Francisco Morazán, igual que su primera escuela pública de varones.

Las manifestaciones cívicas, si bien no eran nuevas en las viejas poblaciones de la costa, como Trujillo,<sup>93</sup> lograron mayor prestancia hacia las décadas mencionadas. Era bastante frecuente en las actividades cívicas la presencia de la bandera nacional, el canto del Himno Nacional, aunque también se cantaba *La Marsellesa*.<sup>94</sup> También se intensificaron en este momento los rituales cívicos como las “Fiestas Patrias” del 15 de septiembre, cuando se logró que la Costa Norte expresara su pertenencia a una instancia mayor: el Estado-Nación.

En 1930, a pesar de la crisis económica, las celebraciones patrias de Trujillo fueron catalogadas en los medios como “suntuosas y regias”, donde no sólo participaba la municipalidad sino los obreros de las compañías bananeras y de otras empresas. Esto demostraba, según la crónica periodística, que en “la paz de la República, los espíritus se van suavizando y la fraternidad siendo moneda corriente entre los elementos de la gran familia nacional”.<sup>95</sup>

---

<sup>90</sup> “Informe del mitin realizado en La Ceiba. 1913”, en *Boletín de la Defensa Nacional* (Tegucigalpa, 1924), pág. 352.

<sup>91</sup> “Informe del mitin realizado en La Ceiba. 1913”, pág. 352.

<sup>92</sup> Barahona, *La hegemonía*.

<sup>93</sup> Se menciona, por ejemplo, que el 27 de agosto de 1881 se celebraba en Trujillo el “Gran día de la patria”, en recuerdo del cese de la guerra civil. Había juegos, cañonazos, música, misas cantadas, desfile del pabellón nacional junto con un retrato del presidente Soto, quien fue llamado “hijo predilecto de Trujillo”.

<sup>94</sup> *Boletín de la Defensa Nacional*, pág. 357.

<sup>95</sup> “Fiestas Patrias”, en *El Atlántico* IV: 287 (18 de setiembre de 1930), pág. 1.

De esta manera se fue consolidando la lealtad y el respeto hacia los símbolos y héroes. En La Ceiba, con ocasión de la llegada de dos destructores estadounidenses, en noviembre de 1926, la ciudadanía mostró su recelo dado que los extranjeros no habían procedido al saludo del pabellón nacional.<sup>96</sup> Como se observa, la lealtad también era un asunto que tenía relación con la pertenencia a una comunidad definida. Era frecuente entre los intelectuales recordar el respeto y la lealtad al patrimonio y los símbolos nacionales.

Los intelectuales de la Liga Cívica solían llamar “traidores” a los hondureños que actuaran en contra de los intereses nacionales y a favor de los extranjeros. En la década de 1930 fue denunciado en *El Atlántico* el señor José C. Melhado, de padre británico, quien, en contubernio con la Trujillo Railroad Company obtuvo lotes alternos (5,000 hectáreas) que estaban destinados a familias campesinas hondureñas.<sup>97</sup> En estas condiciones, Melhado fue catalogado de cómplice y traidor a los intereses de la patria. Sin embargo, no existía una actitud radical o negativa contra todo lo que fuese extranjero, como lo señala el semanario en mención:

No crea que sentimos rencor contra los avecindados en nuestra patria, no; queremos solamente quitar la careta a los filibusteros ignorantes que manteniéndolos en su alta condición de extranjeros fuertes y audaces, se proponen atropellar nuestras instituciones poniendo en baratillo nuestra soberanía y la integridad de nuestro suelo para el logro de planes económicos, que ensucian el porvenir de nuestra naciente república.<sup>98</sup>

De similar opinión era el diputado Paulino Valladares, activista antiimperialista y editor del periódico *El Cronista*, quien argumentaba que sólo existían dos medios para evitar la injerencia indebida de los yanquis en la política interior de Honduras: “la protesta razonada y digna y una labor evolutiva que afiance para siempre la paz pública”.<sup>99</sup>

---

<sup>96</sup> Los norteamericanos explicaron que sus flotillas de destructores y submarinos no dan ni reciben saludos en puertos extranjeros conforme a las leyes yankis. “Dos *destroyers* en el puerto de La Ceiba (Los recelos de los ceibeños)”, en *El Atlántico* I: 5 (noviembre de 1926), pág. 1.

<sup>97</sup> “El mercado de la patria, José C. Melhado”, en *El Atlántico* IV: 245 (31 de mayo de 1930), pág. 1.

<sup>98</sup> “Denuncia contra William Melhado, quien ‘ha servido de vehículo tenebroso para conquistar para los extranjeros el bellocino de oro hondureño’”, en *El Atlántico* IV: 259 (10 de julio de 1930), pág. 1.

<sup>99</sup> *Boletín de la Defensa Nacional*, pág. 333.

En un mitin efectuado en La Ceiba en contra de la ocupación de Nicaragua en la década de 1910 se informaba cómo los estadounidenses que vivían en esta ciudad estaban “admirados y complacidos” por el resultado pacífico de la manifestación y que éstos pudieron observar la manifestación sin molestarles. Ante lo cual agregan: “Sobre todo [estaban] complacidos porque se convencieron que a los centroamericanos no nos gusta la carne de gringo como al principio se lo hicieron creer”.<sup>100</sup>

Otra condición que estaba en la mente de los intelectuales hondureños para que se consolidara en Honduras el Estado-Nación era el logro de una paz duradera, como lo señalaba en 1910 el historiador y presidente del Congreso Rómulo Durón:

La paz es una de las primeras condiciones para la existencia individual; y para un Estado es una necesidad que se impone sobre las demás aspiraciones de un pueblo: a la sombra de la paz todo fructifica y prospera; el trabajo se convierte en gran agente de bienestar y progreso, la riqueza se desarrolla y las 1,000 energías hallan cabida en medio del movimiento impulsivo hacia la perfección.<sup>101</sup>

Puede afirmarse que la incorporación de la idea de nación en la Costa Norte de Honduras está ligada con otro concepto, el de “patria” y la lealtad a ésta. Así lo expresan los intelectuales hondureños en 1913:

El patriotismo debe enseñarnos a preferirnos nosotros mismos al extranjero, cualquiera que este sea; a considerar a la Patria sobre nosotros mismos y a sacrificárselo todo para que sea fuerte, próspera y gloriosa. Así es que la verdadera virtud de un patriota enérgico no deberá vacilar, porque el amor propio debe desaparecer ante el interés nacional.<sup>102</sup>

Así, las expresiones nacionalistas en la Costa Norte de Honduras surgen bajo motivaciones antiimperialistas, derivadas especialmente de la intervención de los Estados Unidos en los países centroamericanos. Pero éstas no fueron las únicas. También hubo denuncias contra el acaparamiento de tierras y el uso de los recursos nacionales por parte de las compañías ferrocarrileras-bananeras. Agreguemos la resistencia en contra de los inmigrantes negros,

---

<sup>100</sup> Liga de la Defensa Nacional Centroamericana, *Labor hondureña por la autonomía de Centro América* (Comayagua: Imprenta “El Sol”, 1914), pág. 357.

<sup>101</sup> “Contestación al mensaje del señor Presidente de la República por el Soberano Congreso Nacional”, en Gobierno de Honduras, *Memoria de Hacienda y Crédito Público* (Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1910), pág. 6.

<sup>102</sup> Liga de la Defensa Nacional Centroamericana, *Labor hondureña*, pág. 22.

chinos y árabes por parte de los habitantes locales. Aun bajo estas expresiones, no existía todavía un sentimiento de pertenencia a la colectividad nacional, a pesar de saberse como propietarios de un territorio, de símbolos y de héroes en común. Pasarían varias décadas para que la idea de nación llegara a consolidarse en esta región.

### CONCLUSIÓN

En síntesis, en la Costa Norte de Honduras el dominio del capital extranjero no tuvo únicamente un impacto económico y político, sino que resultó más que eso. Realmente las poblaciones sujetas al dominio de los emporios bananeros crearon características propias desde el punto de vista cultural y social, aspecto que diferenció a la región aún más del resto de Honduras y que marcó la debilidad del poder público hondureño por muchos años. De manera que se propone que la tardía, lenta y discontinua presencia del Estado en la Costa Norte y las Islas de la Bahía sólo pudo ser superada hasta que las empresas rearticulaban su modalidad de enclave hacia la segunda mitad del siglo XX.



Una calle de Tela, ca. 1920

Cortesía de la Baker Library, Harvard Business School,  
United Fruit Company Collection